




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1P72 4L45 6D2V 5Z4B 10O8	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN1AI02VE	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/133

ANUNCIO Nº 10

Convocatoria:	1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 479, de 3 de octubre de 2025 B.O.E. nº 246, de 13 de octubre de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Calificación tercer ejercicio, calificación final y propuesta de nombramiento.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(../..)”

PRIMERO.- Aprobar el Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Tener por realizada la lectura del 3^{er} ejercicio de la oposición.

(...)

SÉPTIMO.- Hacer pública la **relación de aprobados y la calificación del 3^{er} ejercicio** de la oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 3^o ejercicio
MARTÍNEZ CARVAJAL, RAQUEL	17,07
LÓPEZ SANTA CRUZ, ÁNGEL	10,70

OCTAVO.- Hacer pública la **calificación final de la oposición**, por haber superado los tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, por orden de puntuación, mediante un

Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	Calificación final
MARTÍNEZ CARVAJAL, RAQUEL	5,90	6,60	17,08	29,58
LÓPEZ SANTA CRUZ, ÁNGEL	8,38	7,05	10,70	26,13

NOVENO.- Proponer al órgano competente el nombramiento como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento en la plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Grupo A, Subgrupo A2, objeto de la convocatoria a favor de D^a Raquel Martínez Carvajal.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,